



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0034354/2012 y agreg.
CÓRDOBA, 01 SEP 2014

VISTO:

Que mediante EXP-UNC:0037910/2014 la Sra. María Mercedes Revol (Leg.14.637), presenta su renuncia al cargo 3663/5B (Dec. PEN 366/06), por haberse acogido al beneficio jubilatorio que le ha sido otorgado por ANSES, según constancia de ese Organismo agregada a fs. 7 del citado expediente y en donde solicita además que le sean liquidadas la licencia anual adeudada y pagos que le pudieran corresponder;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Mercedes Revol (Leg. 14637) al cargo categoría 3663/5B (Dec. PEN 366/06), a partir del mes de julio del corriente año; teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 1 del EXP-UNC: 37910/2014.

ARTÍCULO 2°: Liquidar a través del Área Recursos Humanos, la licencia anual adeudada y pagos que le pudieran corresponder a la Sra. María Mercedes Revol (Leg. 14637).

ARTÍCULO 3°: Tómese nota, por el Área Recursos Humanos notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

1005


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORÓN
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC